

**ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 7 de febrero de 2020, se hacen públicas las bases reguladoras del XXII premio de narrativa Montserrat Roig 2020.

El contenido íntegro de las bases reguladoras es el que se transcribe a continuación.

“BASES REGULADORAS XXII PREMIO DE NARRATIVA MONTSERRAT ROIG 2020**// CONDICIONES GENERALES**

Estas bases tienen como objeto regular la 22ª edición del concurso literario “Premios de Narrativa Montserrat Roig 2020”, que continúa la trayectoria impulsada por la Asociación Progresista de Mujeres Montserrat Roig de Martorelles y que en su edición de 2020 convocan la Regidoria de Igualdad del Ayuntamiento de Martorelles y la Biblioteca Montserrat Roig de Martorelles.

// OBJETIVOS DEL PREMIO

1. Incentivar la creación literaria desde una perspectiva de género.
2. Divulgar el papel que tienen y han tenido las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Divulgar las vivencias personales y colectivas de las mujeres a lo largo de la historia con perspectiva de género.
4. Fomentar el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres.
5. Dar a conocer la vida y la obra de Montserrat Roig.

// PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso personas mayores de 16 años.

Los participantes eximen la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en qué puedan incurrir sus obras.

// CARACTERÍSTICAS DEL CERTAMEN

Se pueden presentar narraciones cortas, de tema libre, escritas en catalán o castellano. Hay que presentar las narraciones con interlineado 1.5, tipo de letra Arial 12 y su extensión tiene que ser de un mínimo de 3 y un máximo de 20 páginas.

Los relatos tienen que responder a algunos de los objetivos del premio, es requisito imprescindible la utilización no sexista del lenguaje, se valorará la calidad literaria y la originalidad del enfoque.

Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos. No podrán haber sido premiados anteriormente ni encontrarse pendientes de la resolución otros certámenes. Solo se admitirá un trabajo por autor/a.

Signatura 1 de 1
Marc Candéla Callado
07/02/2020
ALCALDE

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:

Codi Segur de Validació	575f4696de424f67a8bf3df47431c71c001
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original



// PLAZOS

El periodo de admisión de originales finalizará el día **31 de mayo de 2020**.

No se aceptará ninguna obra que haya sido enviada por correo electrónico a partir del día siguiente de finalización del plazo de entrega.

// PRESENTACIÓN

Todas las obras se tienen que presentar por correo electrónico.

A la dirección de correo: premimontserratroig@gmail.com y hará falta:

- Hacer constar en el apartado asunto "XXII Premios Narrativa Montserrat Roig".
- En el cuerpo del mensaje se tiene que hacer constar el título de la obra y el pseudónimo del autor/a.
- El relato se enviará adjunto al mensaje en formato PDF, el título del relato presentado y el pseudónimo del autor/a.
- En otro documento adjunto, se harán constar las referencias que permitan identificar el autor/a: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, teléfono y NIF.

Una persona que no es miembro del jurado recibirá los originales y garantizará el anonimato de las autoras y autores. Una vez se haya recibido el correo electrónico, la organización confirmará a la o el participante la recepción del mismo. Si una o un participante no recibe esta confirmación, debe ponerse en contacto telefónico con la organización para comprobar su inclusión.

// MIEMBROS DEL JURADO

El jurado estará formado por:

- . La Regidora de Igualdad del Ayuntamiento de Martorelles
- . Director de la Biblioteca Montserrat Roig
- . La técnica de igualdad
- . Hasta dos ganadoras del Premio Montserrat Roig de ediciones anteriores
- . Hasta dos personas destacadas en el mundo literario, el periodismo y la defensa de los derechos de las mujeres

La auxiliar de biblioteca actuará como secretaria del jurado.

Las decisiones son inapelables, y los y las miembros tienen que resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases. El jurado se reserva el derecho de no aceptar a concurso las obras que no se ajusten en estas bases o a la legalidad vigente.

La participación en el concurso implica plena aceptación de estas bases.

// PREMIOS

La dotación económica de los premios será:

- 1er premio 700 €
- 2o Premio 300 €.

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:

Codi Segur de Validació 575f4696de424f67a8bf3df47431c71c001

Url de validació <https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





Las obras premiadas cederán los derechos de edición en el Ayuntamiento de Martorelles, a pesar de que podrán ser publicadas por terceros citando que han sido premiadas.

// VEREDICTOS Y OTORGAMIENTO

Los premios se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar durante la celebración del Espai ON, previsto inicialmente el 18 de Julio de 2020 en Martorelles. Todas las autores/se serán invitadas a asistir y se los detallará el día, lugar y hora concretos.

Cualquier problema no especificado en estas bases será resuelto por el jurado según su criterio y de manera inapelable.

// ORGANIZAN



Martorelles, a fecha de la firma electrónica.

El alcalde
Marc Candela Callado

Signatura 1 de 1	07/02/2020	ALCALDE
Marc Candela Callado		

Pot corroborar la validesa del document, fent servir les següents dades:

Codi Segur de Validació	575f4696de424f67a8bf3df47431c71c001
Url de validació	https://seu.martorelles.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

